LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Palacio Legislativo, San Lázaro a 16 de Noviembre de 2011.

C. MIGUEL ALONSO REYES
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y comentarle que la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación creada el 10 de diciembre de 2009 por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tiene como objetivo primordial, dar seguimiento a cada una de las agresiones cometidas contra comunicadores en nuestro país y solicitar de las autoridades de los tres órdenes de gobierno que prevengan e investiguen estos hechos, sean sancionados sus autores y le aseguren a las víctimas una reparación adecuada para que en nuestro país sea garantizada la libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de prensa; tomando en consideración que la información es un bien público.

En concordancia con lo anterior, sirva este medio para solicitarle respetuosamente, gire sus apreciables instrucciones a quién corresponda a efecto de que nos sea proporcionado a la brevedad, un informe detallado sobre la desaparición de dos trabajadores del periódico "El Financiero", Osvaldo García Iñiguez; inspector de circulación regional y José de Jesús Ortiz Parra chofer de dicho diario, hechos acontecidos la tarde del 14 de noviembre.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva prestar a la presente.

A T E N T A M E N T E.

Dip. María Yolanda Valencia Vales
Presidenta

c.c.p. Lic. Arturo Nahle García. Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas.

Avenida Congreso de la Unión N°. 66; Col. El Parque, Edifico H, 2° piso, oficina 122, Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969, México D. F.Tel. Conmu. PAN: 5522-00-48 ext. 376/418; Cámara 5036-00-00 ext. 51218.